



REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

13 de julio de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud formulada por la Señora **MEZA MARÍA JOSEFA**, DNI. **14.826.517**, requiriendo ayuda económica para solventar la adquisición de un par de anteojos necesarios para corregir su visión debido a una afección que padece los cuales fueron recetados por prescripción médica,

Que la carencia de recursos de la solicitante y de su grupo familiar ha quedado debidamente acreditada por ante la Subsecretaría de Desarrollo Social, quien ha avalado el requerimiento interpuesto, y los anteojos solicitados serán de utilización por parte de la nombrada para desenvolverse en sus quehaceres diarios,

Que el cristal solicitado será adquirido a la firma CENTRO ÓPTICO VER BIEN del Señor GUSTAVO CAGGIANO, a quien corresponde abonársele por su provisión,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

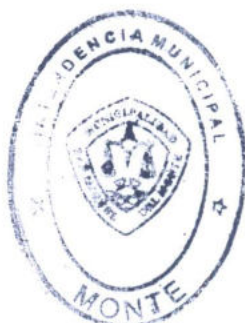
Artículo 1º: Otorgar un subsidio de Pesos DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00), a la Sra. **MEZA MARÍA JOSEFA**, DNI. **14.826.517**, para solventar los costos por la adquisición de un par de anteojos recetados por prescripción médica, los cuales necesita para desenvolverse en sus quehaceres cotidianos, atento la carencia de recursos del requirente debidamente constatada por la Subsecretaría de Desarrollo Social.

Artículo 2º: Autorizar a emitir el monto precedentemente expuesto a favor de la firma **LABORATORIO OPTICO VER BIEN de CAGGIANO GUSTAVO**, en su calidad de proveedor del cristal solicitado, imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 01- 01.04.00 – 51.4.0 "Ayuda Social a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N° 868

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte